

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

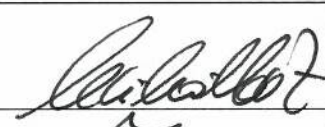
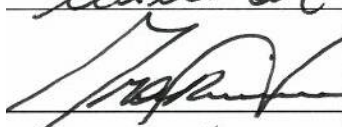
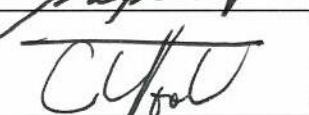


En SANTIAGO, a 12 de Julio del año 2024, la
 Comisión Electoral establecida con fecha 24 de JUNIO del año 2024, para
 velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
 Comunitaria CASA BLANCA - COMITE DE SEGURIDAD Y DESARROLLO vecinos
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de AGOSTO del año 2024
- Horario : inicio 19:30 hrs término 20:30 hrs
- Lugar y dirección : Condominio Casablanca
José Zepeda 7581 Casilla La Reina

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CASA BLANCA - COMITE DE DESARROLLO Y SEGURIDAD vecinos

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CECILIA NIÑO DE ZEPEDA		
2	José María Sch.		
3	Claudia Ulloa Urzua		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl